



República de Colombia  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia De la Fuente de Lleras  
 Regional Norte de Santander



**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA**

**SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA - Sasi162014nts**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Regional Norte de Santander, en observancia a lo establecido en el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

<b>ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES</b>	<b>Grupo Jurídico Regional Norte de Santander</b> Dirección: Calle 5AN Avenida 13E Barrio San Eduardo. Tel: 5747695- 5747697 5740230 correo electrónico: www.icbf.gov.co correo de la convocatoria: Sasi162014nts@icbf.gov.co
<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR, ESPECIAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NORTE DE SANTANDER.</b>
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	La selección del contratista en el presente proceso, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos.
<b>PLAZO</b>	Hasta el 31 de Diciembre de 2013 o hasta agotar recursos.
<b>FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación, corresponde al día 7 de Mayo de 2014 , de 8Am a 4:00 Pm.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO</b>	<b>TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. (\$357.091.440.00).</b> <b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 53014 DEL 24 DE FEBRERO DEL 2014</b>
<b>ACUERDO COMERCIAL</b>	El presente proceso de contratación está cobijado por Acuerdos Comerciales con los siguientes países, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 y el Manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes tratados de libre comercio: <input type="checkbox"/> TLC Colombia – Chile

**Sede de la Dirección General**  
**Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30**  
**Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080**  
**www.icbf.gov.co**





República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Norte de Santander



	<ul style="list-style-type: none"><li>☐ TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras</li><li>☐ TLC Colombia – México</li><li>☐ TLC Colombia – Estados AELC (EFTA)</li><li>☐ TLC Colombia – Canadá</li><li>☐ TLC Colombia – EE.UU.</li></ul>
<b>LIMITACION A MIPYME</b>	No aplica de conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, el presente proceso contractual no está limitado a MIPYME teniendo en cuenta que el valor de la contratación es superior a Ciento Veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).
<b>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO</b>	<p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes.</p> <p>También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.</p> <p>Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.</p> <p>+Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.</p> <p>En cualquier caso el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.</p>
<b>CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</b>	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> o en la Regional Norte de Santander, ubicada en Calle 5AN Avenida 13E Barrio San Eduardo.





ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	11 DE ABRIL DE 2014		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACION ESTUDIOS PREVIOS	11 DE ABRIL DE 2014		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACION FICHA TÉCNICA	11 DE ABRIL DE 2014		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGOS DE CONDICIONES	11 DE ABRIL DE 2014	22 DE ABRIL/2014	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y MATRIZ DE RIESGOS	11 DE ABRIL DE 2014 08:00:00 a. m	22 DE ABRIL/2014 5:00 PM	Regional Norte de Santander ubicada en la Calle 5AN Av. 13E, Barrio San Eduardo, San José de Cúcuta o al correo electrónico SASI162014nts@icbf.gov.co
Rta. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DECONDICIONES	24 DE ABRIL DE 2014		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	25 DE ABRIL DE 2014		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	25 DE ABRIL al 2 DE MAYO DE 2014		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	25 DE ABRIL DE 2014 08:00:00 a. m.	2 DE MAYO/2014 05:00:00 p. m.	Regional Norte de Santander ubicada en la Calle 5AN Av. 13E, Barrio San Eduardo, San José de Cúcuta o al correo electrónico SASI162014nts@icbf.gov.co
RTA. OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	06 DE MAYO DE 2014		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	07 DE MAYO DE 2014		Las Ofertas económicas deberán ser dirigidas a la Oficina del Grupo Jurídico de la Regional Norte de Santander y radicadas en la Oficina de correspondencia -CENID- de la Sede Regional ubicada en la Calle 5AN Av. 13E Barrio San Eduardo, San José de Cúcuta. Horario de atención de 8 a.m. a 4 p.m
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	08 AL 9 MAYO DE 2014		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
PUBLICACION INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	12 DE MAYO DE 2014		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>





República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Norte de Santander



LUGAR	FECHA Y HORA	LUGAR
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	13 AL 19 DE MAYO DE 2014 DE 8:00 AM A 5:00 PM	El <b>ICBF</b> podrá solicitar a los oferentes la subsanación de inconsistencias o errores que No representen reformulación de la Oferta. La solicitud de subsanación de inconsistencias o errores se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR, E INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO, Y PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE HABILITADOS	21 DE MAYO DE 2014	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
AUDIENCIA PRESENCIAL DE SUBASTA INVERSA	<b>22 DE MAYO DE 2014 09:00:00 a. m.</b>	En la Oficina del Grupo Jurídico de la Regional Norte de Santander
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (03) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE PROCESO.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

